

JUNTA ELECTORAL LA FLORIDA

En Santiago, a 10 de octubre, siendo las 09:00 horas, en la oficina del Secretario de la Junta Electoral la Florida, con domicilio en calle Almirante Latorre N°380, comuna y ciudad de Santiago, con la asistencia del Presidente Titular y Notario Público don Jaime Bernales Larraín, Sra. Dora Silva Letelier, Notario Público e Integrante Titular de esta Junta Electoral, y del Sr. Secretario Titular don Julián Andrés Miranda Osses, Archivero Judicial de Santiago, para efectuar la sesión pública establecida en el art. 46 de la Ley 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, con motivo de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Consejeros Regionales, Alcaldes y Concejales, que se efectuara el sábado 26 y domingo 27 de octubre 2024.

En conformidad a la Ley 18.700, los integrantes de esta Junta se reúnen para conocer de las excusas y exclusiones, los días; lunes 07, martes 08 y miércoles 09 de octubre 2024, plazo que tienen los electores que han sido llamado a cumplir con dicha labor.

Se publica estas nóminas de vocales reemplazantes de Mesas Receptoras de Sufragio y Miembros de Colegios Escrutadores en relación a la Ley 18.700. Donde se elegirán de entre los ciudadanos que hubieren sido propuesto en conformidad al Art. 41, hasta completar el número requerido de reemplazantes quienes deberán ejercer dicha función el sábado 26 y domingo 27 de octubre, en el Local de Votación que le corresponda según su circunscripción Electoral.

El sábado 26 de octubre de 2024, el /la Delegado/a deberá constituirse en el Local de votación a las 7:30 horas. Las mesas deberán instalarse a partir de las 7:30 horas con al menos 3 de los 5 vocales de mesas designados, y así dar inicio al funcionamiento de éstas a las 8:00 horas

El viernes 25 de octubre de 2024, a partir de las 14:00 horas, el/la Delegado/a de la Junta Electoral, con sus asesores, deberán reunirse en el Local de Votación para efectuar labores de coordinación, y a las 15:00 horas, realizar el acto de Constitución de Mesas Receptoras de Sufragios, el que deberá contar con la participación de todos los/las vocales designados/as por las Juntas Electorales. Los/as vocales elegirán entre ellos a quienes les corresponda cumplir con las funciones de Presidente/a, Secretario/a y a Comisario/a.

Una vez realizado la Constitución de mesas, se efectuara una capacitación dirigida a los/as vocales de Mesas Receptoras de Sufragio de forma presencial para quienes ejerzan por primera vez la función de vocal de mesa.

El lunes 28 de octubre, a las 14:00 horas se reúnen los Colegios Escrutadores en el Colegio Escuela Bellavista de La Florida, ubicado en la calle Cabildo N°160, comuna de La Florida, ciudad de Santiago.

Se acuerda publicar las excusas y exclusiones a través del diario **Las Últimas Noticias** de la comuna de la Florida, el próximo día sábado 12 de octubre 2024, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso segundo del Art. 51, 1° y 2°, Ley N°18.700.

**Se pone término a la presente Sesión en la oficina de esta
Junta Electoral, siendo las 09:00 hrs.**



JAIME BERNALES LARRAIN
PRESIDENTE



DORA SILVA LETELIER
INTEGRANTE



JULIAN ANDRES MIRANDA OSSES
SECRETARIO

